

Condiciones Generales de Venta

1. Los servicios contratados por el Cliente a Morgan Philips Mexico SA de CV (en adelante, "la Empresa") están sujetas a las presentes condiciones generales y condiciones particulares transcritas sobre el contrato firmado entre la Empresa y el Cliente.
2. La contraprestación por los Servicios que estará obligado a pagar el Cliente a la Empresa, por cada candidato que sea contratado por el Cliente, consistirá en un monto fijo más IVA acordado previamente entre el Cliente y la Empresa. La Contraprestación deberá ser pagada conforme a la forma de pago acordado entre el Cliente y la Empresa. El pago correspondiente deberá realizarse dentro de los primeros 15 días naturales contados a partir de la fecha de la factura que sea expedida por la Empresa. En caso de retraso en el pago de cualquier factura, una tasa moratoria del 15% anual será aplicable respecto a cada monto adeudado, empezando desde el primer día posterior a que finalice el plazo establecido en el párrafo anterior.
3. La Empresa se reserva el derecho de suspender su prestación de servicios en caso de falta de pago de los honorarios y gastos incluidos en el contrato, en un plazo de 8 (ocho) días posteriores a la falta de pago, sin perjuicios susceptibles de ser solicitados por la Empresa.
4. El número de CV puestos a disposición del Cliente será determinado previo acuerdo entre el Cliente y la Empresa. Sera responsabilidad del Cliente entrar en contacto o no con los candidatos seleccionados.
5. El Cliente podrá contratar sin limitaciones de número los candidatos seleccionados en el marco de la prestación de servicios otorgada por la Empresa.
6. La Empresa se compromete a sus obligaciones de prestación de servicios. No garantizará, de esta forma, el resultado de la Prestación de Servicio ni tampoco la contratación de algún candidato, que quedan bajo responsabilidad del Cliente.

En ningún supuesto la Empresa será responsable de los daños, perjuicios, reclamación de cualquier naturaleza o cualquier gasto en el que se incurra por el Cliente o por cualquier tercero con motivo o derivado de la selección, evaluación y, en su caso, contratación de cualquier candidato.

De presentarse este supuesto, donde se reconozca la responsabilidad de la Empresa, la garantía de la Empresa será limitada al monto pagado sin IVA por el Cliente para la prestación de servicios.

7. La duración de la prestación de servicios estará acordado en el contrato firmado entre el Cliente y la Empresa. Sin perjuicio de lo anterior, el Cliente podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, transcurridos 30 (treinta) días de la fecha de firma del mismo, por medio de un aviso por escrito, mismo que deberá entregarse a la Empresa con al menos 15 días de anticipación a la fecha en que se desee surta efectos la terminación. Asimismo, el Cliente se obliga y deberá cubrir los montos adeudados de la Contraprestación por los Servicios prestados, a la fecha de tal terminación anticipada.
8. Los accesos al Portal Cliente será cancelados a partir del primer día hábil siguiente a la terminación de la vigencia del contrato.
9. Las presentes condiciones generales de venta serán regidas e interpretadas de acuerdo a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos. Las Partes acuerdan expresamente someterse a la jurisdicción y competencia de los tribunales y/o juzgados de la Ciudad de México rechazando cualquier otra jurisdicción que pudiera aplicárseles por virtud de domicilios presentes o futuros, o por cualquier otra razón.